

DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS No. FNTIP-026-2017

OBJETO: "DISEÑO, MONTAJE Y LOGÍSTICA DE EVENTOS FERIALES PARA COLOMBIA TRAVEL EXPO".

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el diecinueve (19) de mayo de 2017, envió a través de correo electrónico y publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas No. FNTIP-026- 2017, que tiene por objeto: DISEÑO, MONTAJE Y LOGÍSTICA DE EVENTOS FERIALES PARA COLOMBIA TRAVEL EXPO.

SEGUNDO: Que el dos (2) de junio de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Privada FNTIP-026-2017, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
SPHERA PRODUCCIONES S.A.
HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.
INDUHOTEL S.A.S.
EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S
PUBLICA S.A.S. GRUPO INTEGRAL DE COMUNICACIONES
E-COMERCE GLOBAL S.A.S.
CONSORCIO P&A TRAVEL EXPO (PERAZZA S.A.S 50% Y NELSON ARIEL RUGE AGUILERA 50%)
SAGO EVENTOS S.A.S
AVIATUR S.A.
CENTURY MEDIA S.A.S.

TERCERO: Que el siete (7) de junio de 2017, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico. De conformidad con los términos establecidos en la Invitación Privada a presentar propuestas FNTIP- 026 de 2017, se envió a través de correo electrónico, la solicitud de documentos subsanables.

CUARTO: Que del siete (7) al nueve (9) de junio de 2017, se estableció el plazo para que se allegaran los documentos subsanables de las propuestas, término dentro del cual los proponentes HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S., INDUHOTEL S.A.S., EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S., PUBLICA S.A.S. GRUPO INTEGRAL DE COMUNICACIONES, E-COMERCE GLOBAL S.A.S. y CENTURY MEDIA S.A.S. allegaron la documentación solicitada. Los proponentes, CONSORCIO P&A TRAVEL EXPO, y AVIATUR S.A. no allegaron documentación solicitada de carácter subsanable.

QUINTO: Que el quince (15) de Junio de 2017, el Comité de Evaluación de FONTUR, envió a través de correo electrónico de los proponentes, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Privada a presentar propuestas FNTIP- 026 de 2017, así:

CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES

Proponentes	Verificación jurídica	Verificación Técnica	HABILITA/NO HABILITA
SAGO EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO P&A TRAVEL EXPO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
CENTURY MEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
AVIATUR S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
E-COMERCE GLOBAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
PUBLICA S.A.S. GRUPO INTEGRAL DE COMUNICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA

CONSOLIDADO CRITERIOS DE CALIFICACION

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROPUESTA ECONOMICA	VALOR AGREGADO	PUNTAJE A RESTAR	TOTAL
SAGO EVENTOS S.A.S.	0 Puntos	27,07 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	47,07 Puntos
CENTURY MEDIA S.A.S.	0 Puntos	29,48 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	49,48 Puntos
E-COMERCE GLOBAL S.A.S.	0 Puntos	29,63 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	49,63 Puntos
INDUHOTEL S.A.S.	0 Puntos	28,18 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	48,18 Puntos
EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S.	0 Puntos	28,45 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	48,45 Puntos
PUBLICA S.A.S. GRUPO INTEGRAL DE COMUNICACIONES	0 Puntos	30 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	50 Puntos
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	0 Puntos	28,79 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	48,79 Puntos

SEXTO: Que del dieciséis (16) al veinte (20) de Junio de 2017 se estableció el plazo para presentar observaciones al informe parcial de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación en la invitación Privada FNTIP-026-2017, plazo en el cual, los proponentes *HOBBY BTL*

COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S. y PUBLICA S.A.S. GRUPO INTEGRAL DE COMUNICACIONES presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el Comité de Evaluación de FONTUR, el veintitrés (23) de Junio de 2017 envió a través del correo electrónico de los proponentes la respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación y el informe final de evaluación, el cual tuvo modificación respecto del informe preliminar de evaluación, así:

CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES

Proponentes	Verificación jurídica	Verificación Técnica	HABILITA/NO HABILITA
SAGO EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO P&A TRAVEL EXPO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
CENTURY MEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
AVIATUR S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
E-COMERCE GLOBAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
PUBLICA S.A.S. GRUPO INTEGRAL DE COMUNICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO CRITERIOS DE CALIFICACION

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROPUESTA ECONOMICA	VALOR AGREGADO	PUNTAJE A RESTAR	TOTAL
SAGO EVENTOS S.A.S.	0 Puntos	27,07 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	47,07 Puntos
CENTURY MEDIA S.A.S.	0 Puntos	29,48 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	49,48 Puntos
E-COMERCE GLOBAL S.A.S.	0 Puntos	29,63 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	49,63 Puntos
INDUHOTEL S.A.S.	0 Puntos	28,18 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	48,18 Puntos
EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S.	0 Puntos	28,45 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	48,45 Puntos

PUBLICA S.A.S. GRUPO INTEGRAL DE COMUNICACIONES	0 Puntos	30 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	50 Puntos
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	0 Puntos	28,79 Puntos	20 Puntos	0 Puntos	48,79 Puntos

El proponente HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S., fue rechazado, toda vez que se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3 Causales de rechazo literal b) "Cuando la propuesta económica presentada supere el presupuesto aprobado para el presente proceso de selección, cuando no se discrimine IVA, cuando no se presente en pesos colombianos o cuando no se presente propuesta económica", de los términos del proceso de selección FNT 026- 2017

OCTAVO: Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.2, nota 2 y en el numeral 5.6 literal c) de los términos de referencia de la invitación FNTIP-026-2017 en el cual se establece, "Se seleccionará un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos y mínima de (70) setenta puntos y "La declaratoria de desierta de la presente invitación procederá cuando: c) Ninguno de los proponentes supera el puntaje mínimo requerido en los presentes términos", se procederá a la declaratoria de desierta de la Invitación FNTIP-026-2017.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el Patrimonio Autónomo - FONDO NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP-026 de 2017

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2017.

Original firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyectó: Cristobal Armando Maya Quintero – Profesional Jurídico- Fontur
Revisó: Carolina Miranda Escandón- Profesional Senior- Contratación Fontur
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva- Directora Jurídica